



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA EN LA ESCUELA HOGAR DE TERUEL PARA EL CURSO 2021-2022

Mediante Resolución de 9 de noviembre de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión de la plaza que arriba se indica.

De conformidad con los apartados NOVENO Y DÉCIMO de la Convocatoria, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a lo previsto en la misma,

ACUERDO:

Primero. - Hacer público el Anexo I: LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS, no constando en expediente solicitudes excluidas.

Segundo.- Hacer público el Anexo II: LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIONES OBTENIDAS EN LOS PUNTOS DEL 1 AL 4 DEL BAREMO.

Tercero: Hacer público el Anexo III: LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIONES OBTENIDAS EN EL PUNTO 5 DEL BAREMO: "MEMORIA-PROYECTO DE ACTUACIÓN Y ENTREVISTA"

Cuarto. - Las personas aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIONES OBTENIDAS EN EL PUNTO 5 DEL BAREMO: "MEMORIA-PROYECTO DE ACTUACIÓN Y ENTREVISTA" para efectuar reclamaciones al mismo. Deberán presentarlas preferentemente a través la siguiente página web.: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/alegaciones#Presentaciónsolicitud> o a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y remitir una copia escaneada de la justificación de la entrada en registro de la mismas, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: upeteruel@educa.aragon.es

Con la publicación de los listados mencionados se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Teruel, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN